CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EL DIRECTOR REGIONAL CAQUETA CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA (E)

CONSIDERANDO

Que el Sena Regional Caquetá del Centro Tecnológico de Amazonia requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la regional Caquetá del Centro Tecnológico Amazonia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro Tecnológico de la Amazonia, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, y Complementaria y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia*."

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2024.09.26 10:20:52 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Vo.Bo Liz Maribeth Guerrero Bermeo
Coordinadora grupo regional de Gestión de Talento Humano

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina,
Abogada apoyo Formación Profesional Integral

Proyectó: Alba Luz Méndez Rojas
Coordinadora Académica

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector